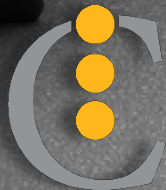




7^{MO} INFORME- 2018

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL



CEGAITRA

Cámara de Empresas de Control y
Administración de Tránsito de
la República Argentina

ÍNDICE / PÁG

PRESENTACIÓN	3
MONITOR DE SEGURIDAD VIAL	4
SEGURIDAD VIAL EN LOS MEDIOS	12
LEGISLACIÓN	33

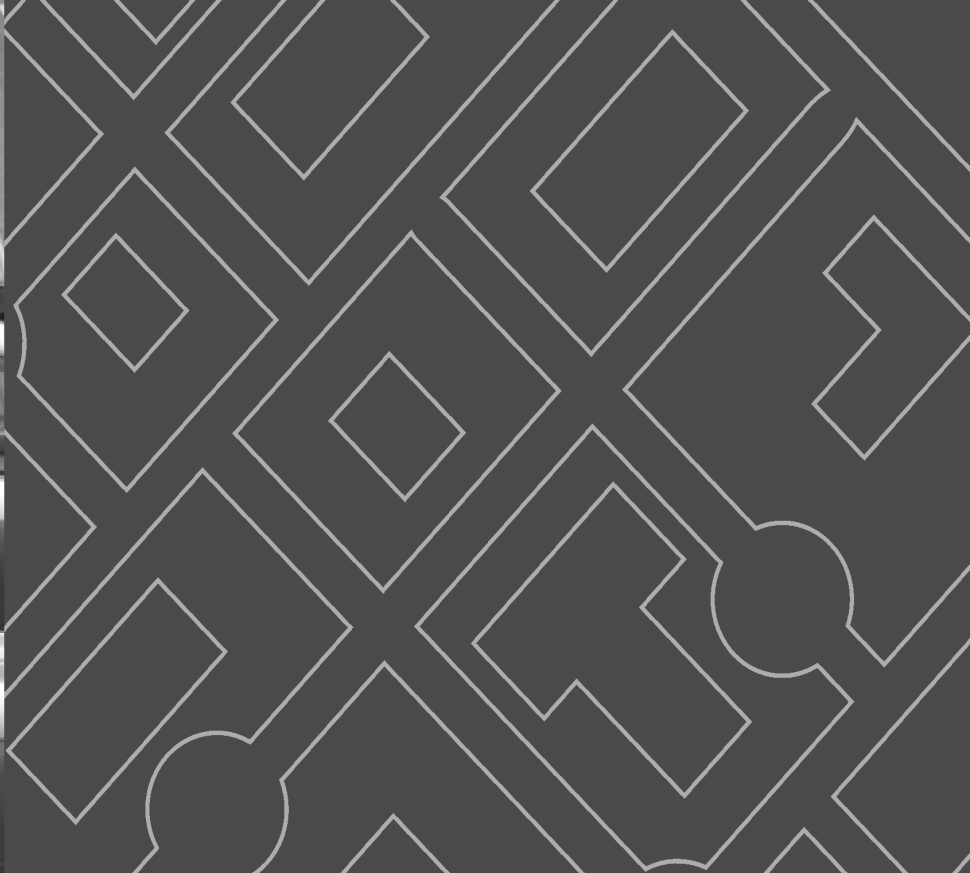


El presente informe mensual del Observatorio de Seguridad Vial tiene como eje dos dimensiones centrales: una ligada a las creencias en torno a las normas de tránsito y la seguridad vial y otra respecto de las prácticas de los conductores.

En este sentido, la distancia entre creencias o percepciones y las prácticas de los automovilistas resulta el objeto de análisis y que pretende poner el foco en algunas conductas viales ligadas directamente con los accidentes de tránsito a partir de estadísticas para la región AMBA^[1] y Mar del Plata, según datos de una encuesta realizada durante el mes de julio de 2018^[2].

1) La región AMBA está conformada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 municipios de la Provincia de Buenos Aires.

2) Hilario Moreno del Campo, Encuesta telefónica "Monitor de Seguridad Vial AMBA y Mar del Plata", febrero de 2018.



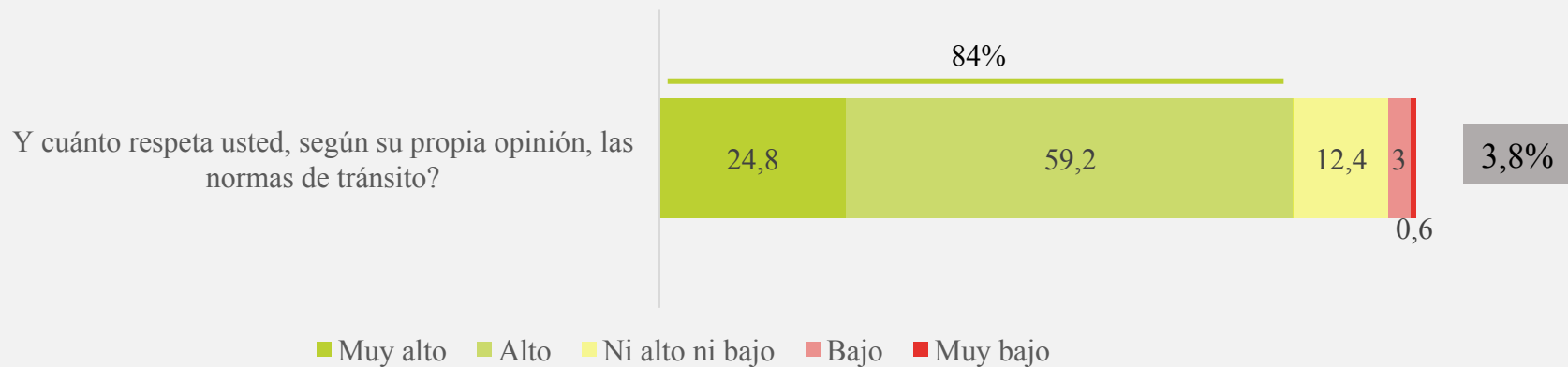
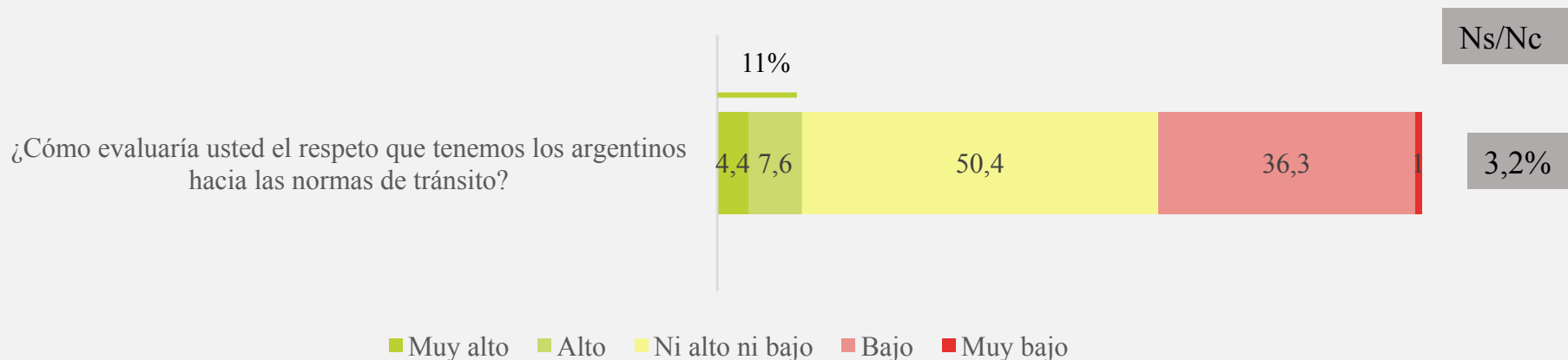
CREENCIAS Y OPINIONES



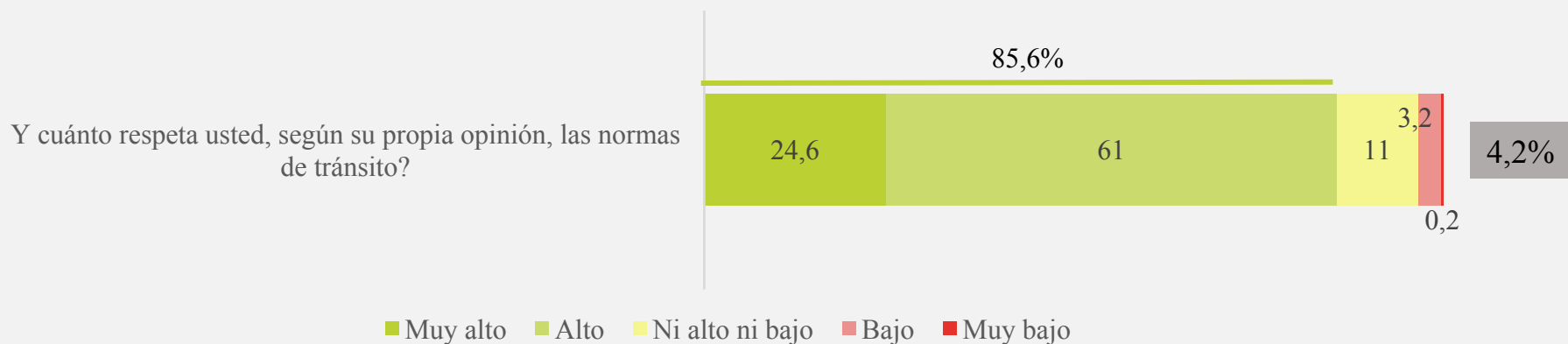
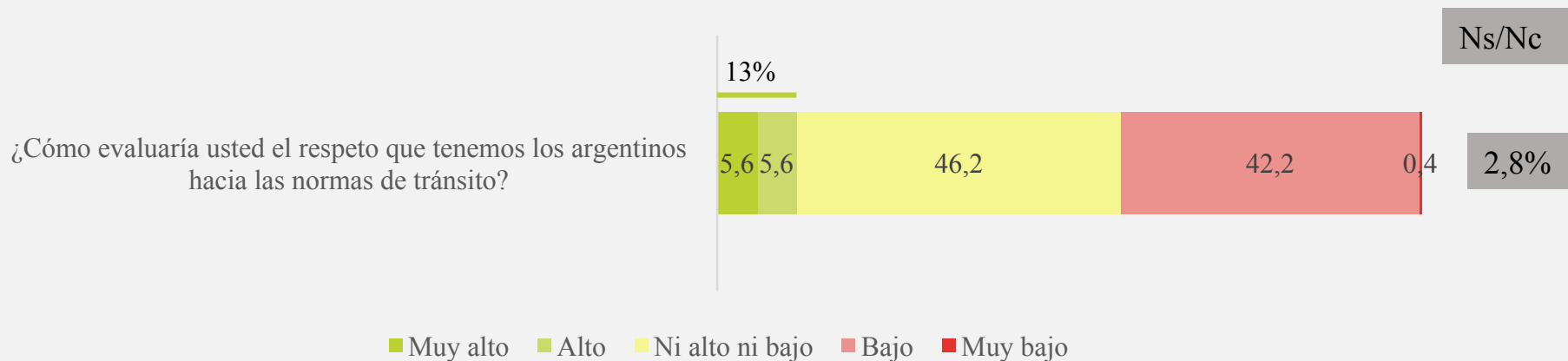
7MO INFORME - 2018
OBSERVATORIO VIAL



Respeto hacia las normas de tránsito - AMBA

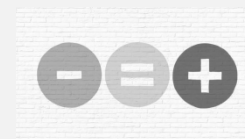
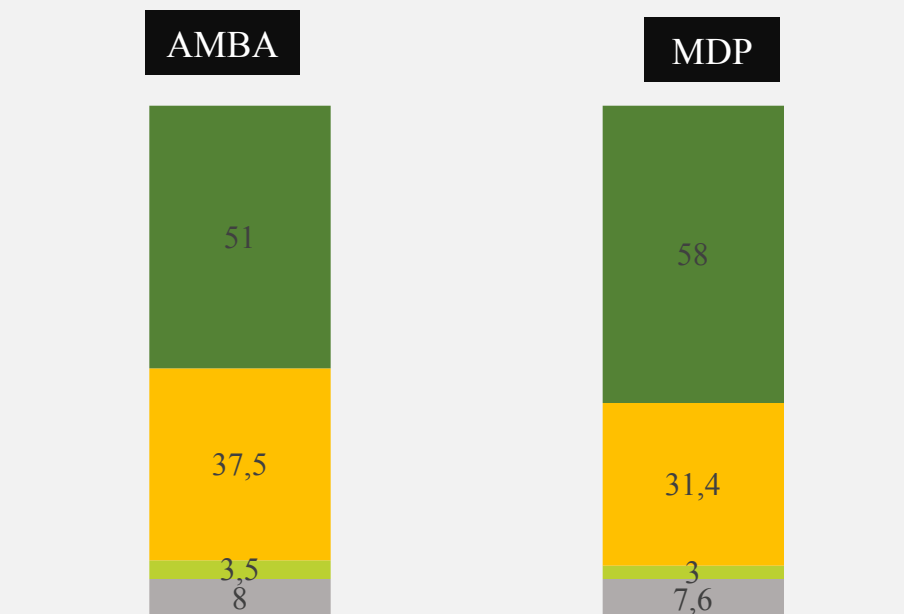


Respeto hacia las normas de tránsito - MDP



Accidentes de tránsito

Según su opinión personal y la información con la que cuenta. ¿Considera que Argentina se ubica entre los países con mayor cantidad de accidentes de tránsito, se ubica por el medio o se ubica entre los países con menos accidentes?



- Más accidentes de tránsito que en otros países
- Ocurren aproximadamente la misma cantidad
- Se producen menos accidentes
- Ns/Nc

Comparación de accidentes con otros países - AMBA

En Argentina ocurren...	Total	Sexo		Edad			
		Varones	Mujeres	16-29	30-49	50-64	65 +
Más accidentes	51%	51%	50%	49%	52%	50%	49%
Misma cantidad	37,5%	36%	39%	37%	37%	40%	38%
Menos accidentes	3,5%	3%	3%	4%	3%	2%	3%
Ns/Nc	8%	10%	8%	10%	8%	8%	10%

En Argentina ocurren...	Total	Estudios			Zona	
		1ria.	2ria	3ria	CABA	GBA
Más accidentes	51%	52%	48%	51%	49%	51%
Misma cantidad	37,5%	35%	40%	38%	40%	37%
Menos accidentes	3,5%	4%	3%	4%	3%	3%
Ns/Nc	8%	9%	9%	7%	8%	9%

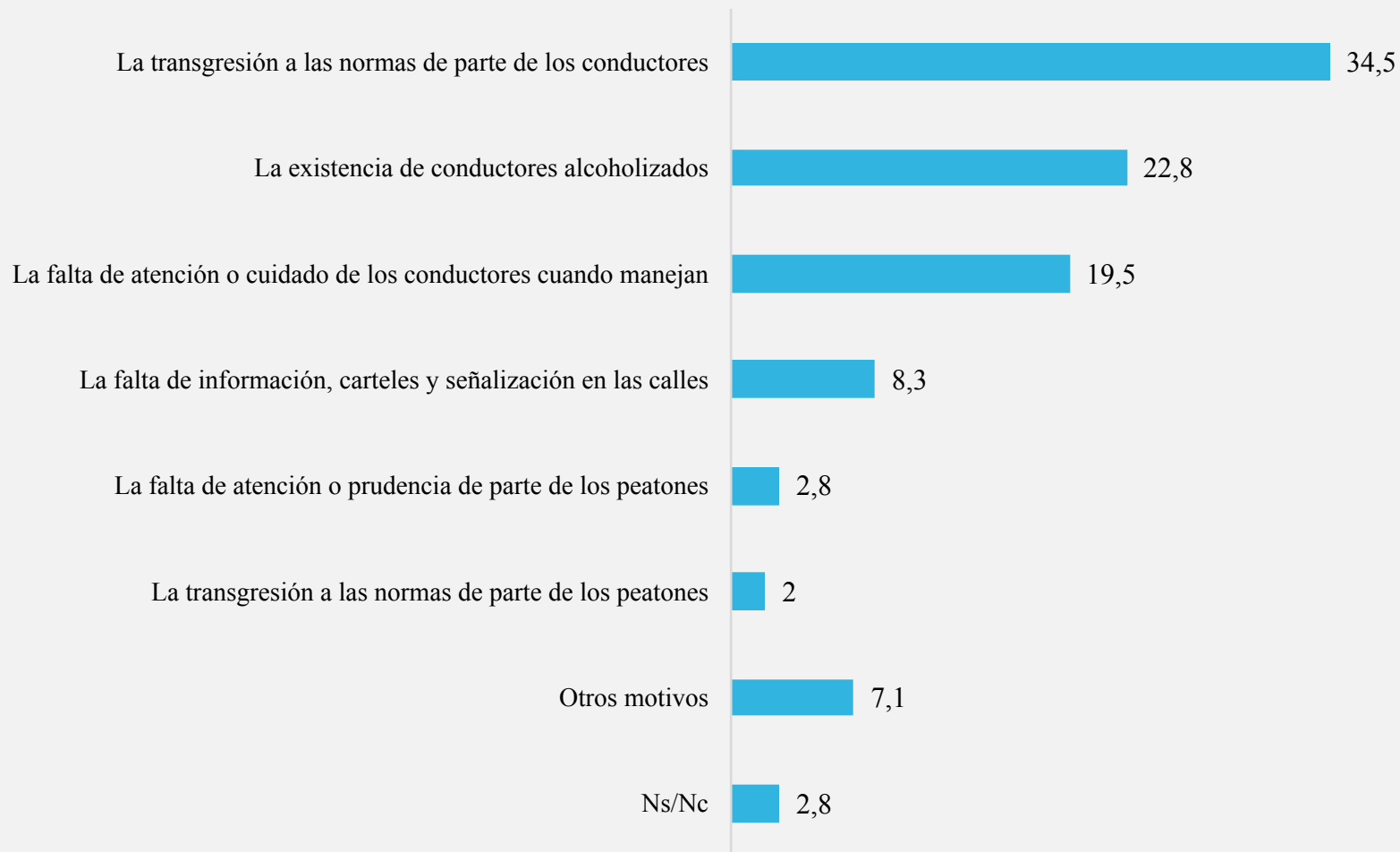
Comparación de accidentes con otros países - MDP

En Argentina ocurren...	Total	Sexo		Edad			
		Varones	Mujeres	16-29	30-49	50-64	65 +
Más accidentes	58%	51%	50%	49%	52%	50%	49%
Misma cantidad	31,4%	36%	39%	37%	37%	40%	38%
Menos accidentes	3%	3%	3%	4%	3%	2%	3%
Ns/Nc	7,6%	10%	8%	10%	8%	8%	10%

En Argentina ocurren...	Total	Estudios			Zona	
		1ria.	2ria	3ria	CABA	GBA
Más accidentes	58%	52%	48%	51%	49%	51%
Misma cantidad	31,4%	35%	40%	38%	40%	37%
Menos accidentes	3%	4%	3%	4%	3%	3%
Ns/Nc	7,6%	9%	9%	7%	8%	9%

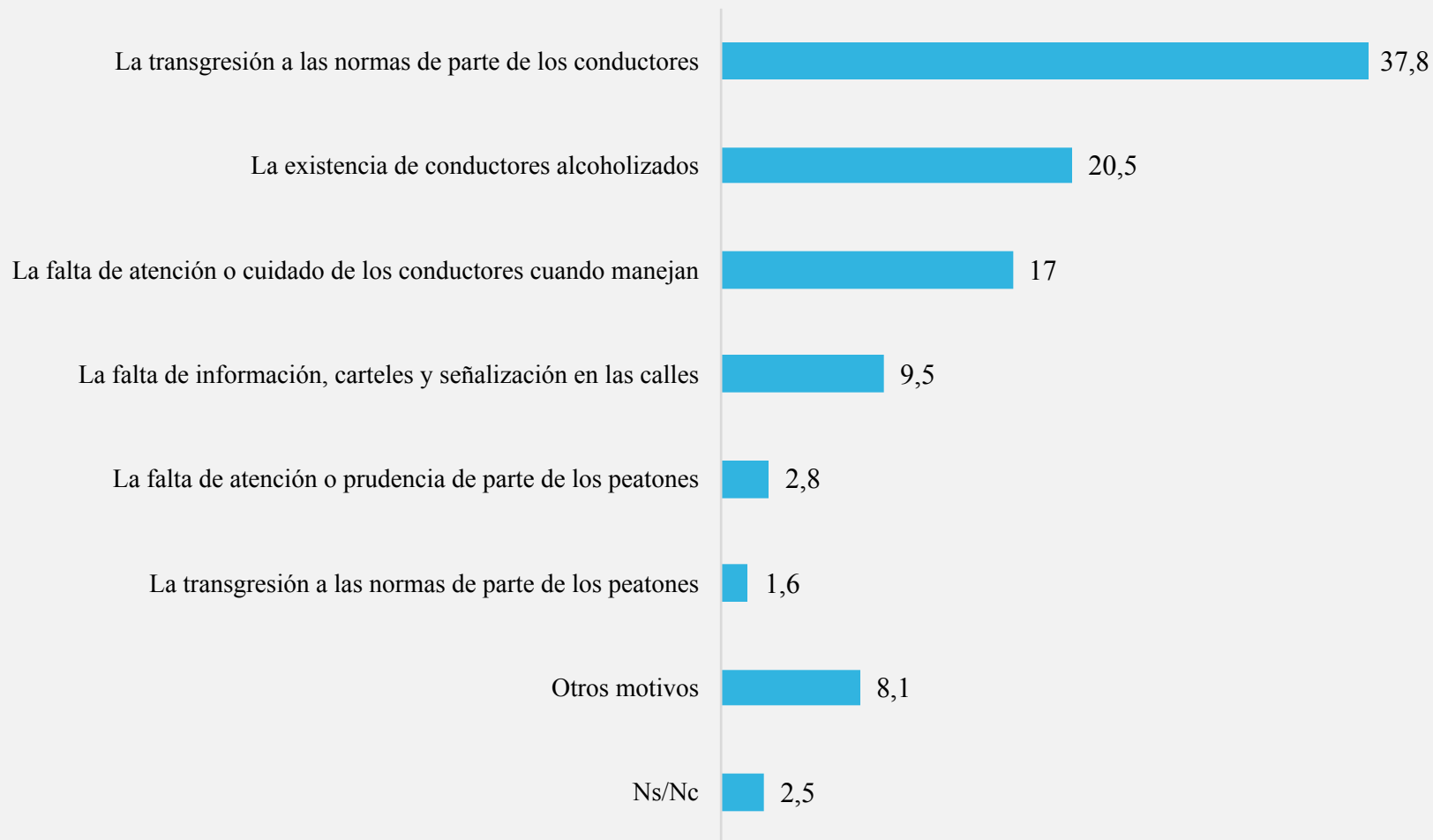
Principal motivo de accidentes viales - AMBA

¿Y cuál cree que es el principal motivo de los accidentes viales en nuestro país?



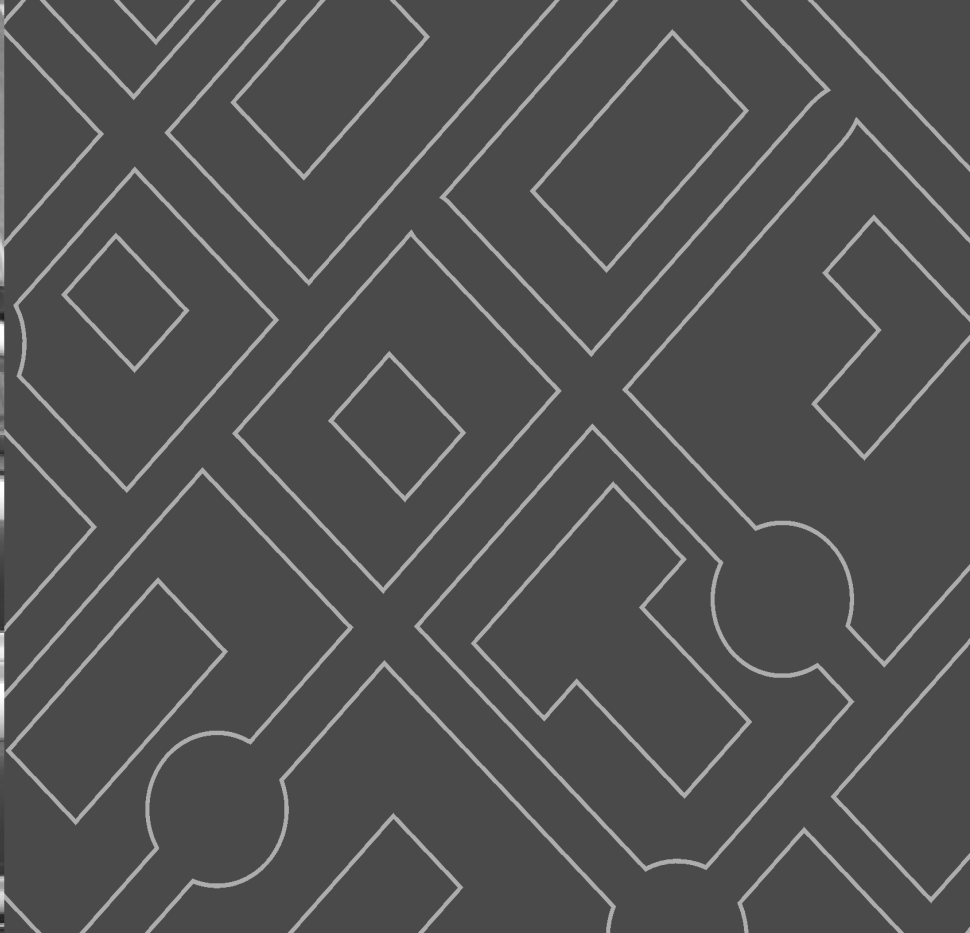
Principal motivo de accidentes viales - MDP

¿Y cuál cree que es el principal motivo de los accidentes viales en nuestro país?



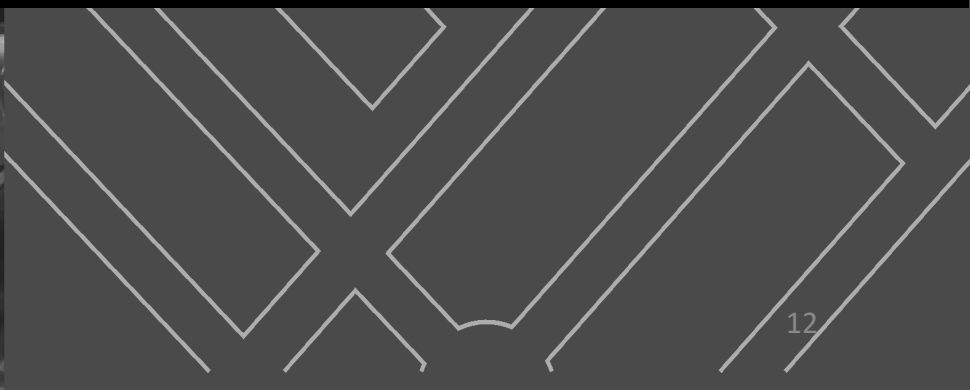


CECAITRA



LA SEGURIDAD VIAL EN LOS MEDIOS/ JULIO 2018

7^{MO} INFORME - 2018
OBSERVATORIO VIAL



LA CAPITAL DE MAR DEL PLATA

CIUDAD DEPORTES ARTE Y ESPECTÁCULOS POLICIALES CARTELERIA FOTOS DE

Ocho de cada diez conductores aprueban la ley de “alcohol cero”

Así lo expresaron más de 850 personas a partir de un sondeo. La mayoría aseguró que no bebe más de lo permitido a la hora de manejar.



8 de cada 10 adultos de entre 30 y 49 años sostuvo nunca haber conducido superando el nivel de alcohol permitido.

La Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Tránsito de la República Argentina (Cecaitra) realizó un sondeo telefónico a conductores de Mar del Plata y el 82 por ciento respondió a favor de una ley que no permita tomar alcohol antes de manejar.

El informe también remarca que los siniestros viales ya son parte de la rutina diaria y sostiene que los choques en la ciudad afectan a conductores y peatones con cifras que no bajan. “Los fines de semana durante la noche y la madrugada se producen la

La Capital de MDP, 07/07/18

Ocho de cada diez conductores aprueban la ley de “alcohol cero”

Así lo expresaron más de 850 personas a partir de un sondeo. La mayoría aseguró que no bebe más de lo permitido a la hora de manejar.

8 de cada 10 adultos de entre 30 y 49 años sostuvo nunca haber conducido superando el nivel de alcohol permitido.

La Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Tránsito de la República Argentina (Cecaitra) realizó un sondeo telefónico a conductores de Mar del Plata y el 82 por ciento respondió a favor de una ley que no permita tomar alcohol antes de manejar.

El informe también remarca que los siniestros viales ya son parte de la rutina diaria y sostiene que los choques en la ciudad afectan a conductores y peatones con cifras que no bajan. “Los fines de semana durante la noche y la madrugada se producen la mayor cantidad de siniestros y el exceso de alcohol es una de las causas más reiteradas”, explica.

“¿En qué medida estaría de acuerdo con una ley que no permita tomar nada de alcohol antes de manejar?”, fue el interrogante que planteó la institución en 853 hogares. Al respecto, el 82% de las personas consultadas se mostró a favor de la idea: el 68%, “muy de acuerdo” y el 20%, “de acuerdo”.

Con respecto al género, 9 de cada 10 mujeres (86%) estuvieron de acuerdo y el 79% de los hombres respondieron a favor de la medida que contempla alcohol cero al volante.

Sobre la edad de los consultados, las personas mayores de 65 años estuvieron de acuerdo con la ley en un 84%, mientras que 7 de cada 10 de los adultos entre 16 y 29 años, se mostraron a favor de una posible ley de alcohol cero.

Ante la pregunta “¿Con qué frecuencia los argentinos beben más alcohol del permitido antes de manejar?”, 9 de cada 10 (86%) dijo que consideraba que lo hacían habitualmente o pocas veces. Sólo el 4% sostuvo que nunca los conductores excedían el límite de alcohol apto para manejar.

Teniendo en cuenta la edad, los adultos de entre 50 y 64 años eligieron en un 67% la opción habitualmente, mientras que esa respuesta bajó a 5 de 10 (51%) cuando los entrevistados tenían más de 65 años.

Si se considera el nivel de estudio, hubo diferencias significativas en las respuestas: el 72% de los consultados con nivel terciario dijo que consideraba que los argentinos beben más de lo permitido antes de manejar habitualmente, y el porcentaje bajó al 55% cuando el nivel de estudios era primario.

Con esta pregunta se pudo conocer la visión de los demás conductores. Pero también se quiso saber cómo se comportaban los encuestados al volante. Por eso, se preguntó “¿Con qué frecuencia usted se permite beber más alcohol de lo establecido antes de manejar?”. Ante ese interrogatorio 8 de cada 10 dijeron nunca (81%), el 12% dijo hacerlo pocas veces y el 1% habitualmente.

Las mujeres dijeron ser mucho más responsables que los hombres a la hora de conducir bebiendo más de lo permitido: mientras el 89% de las mujeres dijo no hacerlo nunca, el 74% de los hombres se volcó por esa opción.

Si se tiene en cuenta la edad también hubo diferencias: 9 de cada 10 adultos mayores a 65 años sostuvo nunca haber conducido superando el nivel de alcohol permitido, pero el promedio baja a 8 de cada 10 cuando la edad era de 30 a 49 años.

De estas últimas dos preguntas se puede deducir que la misma cantidad de conductores que opinan que los demás infligen la ley, es la que se muestra como responsable y acatador de la medida que permite circular con un máximo de 0.5 ml de alcohol en sangre.

Desde Cecaitra expresaron que “conducir excediendo los límites de alcohol permitidos es una de las mayores imprudencias que se pueden cometer”, y remarcaron que “superando el 0.5 ml permitido, se comienza a tener reflejos más lentos, fallas en la coordinación, aumento del tiempo de respuesta y pérdida de la agudeza visual, entre otros trastornos”.

“Debemos ser conscientes de la necesidad de estar 100% lúcidos al volante. Con conductores responsables podremos lograr un tránsito sin siniestros que lamentar”, completaron.



INFOCIELO
TODA LA PROVINCIA. UN SOLO LUGAR.

INFOCIELO.COM • POLÍTICA 07-07-2018

09:15 | BUENA INICIATIVA

El municipio de Mar del Plata propone “tolerancia 0” de alcohol para los conductores

El proyecto de ordenanza del ejecutivo municipal baja de 0,5 a 0 la tolerancia, además se establecen multas, inhabilitación para conducir y el secuestro del vehículo por 80 días. Según una encuesta, la mayoría de los marplatenses apoya la medida.



Facebook Twitter WhatsApp Telegram Correo

Carlos Arroyo, intendente de Mar del Plata, elevó el proyecto al Concejo Deliberante de “tolerancia 0” de alcohol en sangre para conductores en el Municipio de General Pueyrredón. La norma local baja de 0,5 a 0 la cantidad de alcohol en sangre. El objetivo es tener menos accidentes fatales.

Entre las sanciones, se prevén multas, inhabilitación para conducir e incluso el secuestro del auto. Según la organización civil “Luchemos Por La Vida” en la provincia hubo durante 2017 más de 2100 muertes por accidentes viales, siendo el alcohol una de los principales factores.

INFOCIELO, 07/07/18

El municipio de Mar del Plata propone “tolerancia 0” de alcohol para los conductores

El proyecto de ordenanza del ejecutivo municipal baja de 0,5 a 0 la tolerancia, además se establecen multas, inhabilitación para conducir y el secuestro del vehículo por 80 días. Según una encuesta, la mayoría de los marplatenses apoya la medida.

Carlos Arroyo, intendente de Mar del Plata, elevó el proyecto al Concejo Deliberante de “tolerancia 0” de alcohol en sangre para conductores en el Municipio de General Pueyrredón. La norma local baja de 0,5 a 0 la cantidad de alcohol en sangre. El objetivo es tener menos accidentes fatales.

Entre las sanciones, se prevén multas, inhabilitación para conducir e incluso el secuestro del auto. Según la organización civil “Luchemos Por La Vida” en la provincia hubo durante 2017 más de 2100 muertes por accidentes viales, siendo el alcohol una de los principales factores.

El diario La Capital de Mar del Plata resalta una encuesta de la Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Tránsito de la República Argentina (Cecaitra) preguntó a 854 hogares “¿en qué medida estaría de acuerdo con una ley que no permita tomar nada de alcohol antes de manejar?”. Al respecto, el 82% de las personas consultadas se mostró a favor de la idea: el 68%, “muy de acuerdo” y el 20%, “de acuerdo”.

En la Provincia hubo varios intentos de instalar la “tolerancia 0”. Un ejemplo es el proyecto presentado por el bloque de senadores de Unidad Ciudadana. Entre los argumentos para aprobar la medida, resalta que el alcohol al volante es la principal causa de muerte en jóvenes de entre 15 y 34 años.

MÁS NOTICIAS



SUTEBA
CONVOCADAS POR CTERA
En reclamo de paritarias, docentes arrancan la semana con un paro por 48 horas en todo el país



EN SU PEOR MOMENTO
Macri publicó un mensaje en las redes sociales y apuntó contra los “discursos de odio”



DESDE ESTE MIÉRCOLES
Siguen los aumentos: ahora tramitar el DNI y pasaporte saldrá más caro desde agosto

INFOBAE, 14/07/18

Alcohol al volante: según un encuesta, en la Ciudad y en el conurbano la mayoría está a favor de la "tolerancia cero"

Un estudio de Cecaitra detectó que 9 de cada 10 conductores se mostraron a favor acuerdo de una posible medida que prohíba las bebidas alcohólicas al manejar

Los efectos del alcohol en el organismo, como la pérdida de los reflejos y de reacción son algunos de los factores causantes de los accidentes viales. Pero ¿somos los argentinos conscientes del peligro que representa manejar bajo los efectos del alcohol? ¿Es posible pensar en "tolerancia cero"? La Cámara que nuclea a las empresas productoras de software vial (Cecaitra) realizó una encuesta para conocer la opinión de los conductores.

En la actualidad, tanto en Capital Federal como en la provincia de Buenos Aires el límite de alcohol para conducir es de 0,5 gramos de alcohol por litro de sangre, lo que equivale aproximadamente a dos vasos de cerveza o una copa de vino, mientras que para los conductores profesionales ya rige la tolerancia cero.

Según el sondeo telefónico realizado por CECAITRA en 1714 hogares del Área Metropolitana de Buenos Aires, para el 36% de los encuestados el principal motivo de los accidentes viales en nuestro país es la transgresión a las normas de los conductores, seguido por la existencia de conductores alcoholizados, elegida por el 23% y en tercer lugar la falta de atención.

Sin embargo, la respuesta difiere según la edad de los consultados. Los más jóvenes, de 16 a 29 años, eligieron la opción que "culpa" a los conductores alcoholizados de los siniestros viales mientras que el porcentaje que optó por esa opción es menor en mayores de 65 años.

También hubo una amplia diferencia al considerar los estudios de los consultados. El 37% de los que dijeron tener estudios primarios responsabilizaron a los conductores alcoholizados, y sólo el 10% de los que señalaron tener estudios terciarios optaron por esa respuesta. Desde CECAITRA señalaron que "existe conocimiento de los efectos negativos de manejar superando los límites de alcohol permitidos". En este sentido, hizo hincapié en la ley de "tolerancia cero" que ya rige en algunas provincias, como Córdoba, Salta, Tucumán, La Rioja, Neuquén y Entre Ríos para saber qué piensan los conductores.

Y ante la pregunta: "¿En qué medida estaría de acuerdo con una ley que no permita tomar nada de alcohol antes de manejar?", el 87% de los consultados se mostró a favor.

Las personas mayores de 65 fueron los que se mostraron más a favor de una posible medida de tolerancia cero, ya que 9 de cada 10, optaron por la medida: el 76% dijo estar muy de acuerdo y el 12% de acuerdo.

"Los conductores se mostraron, por amplia mayoría, de acuerdo con una posible medida que prohíba el alcohol al conducir. Es decir que es reconocido el peligro que ocasiona mezclar las bebidas alcohólicas con el volante", finalizaron desde CECAITRA.



Martes 31 de Julio de 2018 AMÉRICA TELESHOW TENDENCIAS MIX#411 GRANDE LIBRO 8 CRIPTO#247

Últimas Noticias Dólar hoy Play TV Fotos el 100 Revista Gente Revista Para Ti [Regístrate a nuestro Newsletter](#)

SOCIEDAD

Alcohol al volante: según un encuesta, en la Ciudad y en el conurbano la mayoría está a favor de la "tolerancia cero"

Un estudio de Cecaitra detectó que 9 de cada 10 conductores se mostraron a favor acuerdo de una posible medida que prohíba las bebidas alcohólicas al manejar

14 de julio de 2018

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

MÁS LEÍDAS

- 1 El abrupto final del programa radial de la Negra Vernici: "Me pusieron un revólver en la cabeza y yo apreté el gatillo"
- 2 Antes de asesinar a la policía Tamara Ramírez, había violado a una jueza de 75 años
- 3 Así eran las siniestras fiestas sexuales de "Madame", la proxeneta de Cartagena que dejó más de 250 víctimas
- 4 El millonario negocio por el que Jorge Sampaoli viajó a Chile tras su salida de la Selección
- 5 Aerolíneas se ajusta a la baja de la tarifa mínima: ofrece vuelos a \$499

infobae Deportes

El momento en el que un joven cubano muere en una pelea de taekwondo

El sugestivo mensaje de Daniel Orsanic después de haber sido despedido del equipo argentino de Copa Davis

La criminal patada que sufrió un jugador de béisbol en pleno partido

0223, 14/07/18

Una encuesta reveló que el 82% de los marplatenses apoyan el plan de Tolerancia 0 de alcohol al conducir

Un sondeo telefónico realizado por la Cecaitra, la Cámara que nuclea a las empresas productoras de software vial, arrojó como resultado que un 82% de los encuestados se mostró a favor del proyecto que impulsa el intendente Carlos Arroyo y prevé Tolerancia Cero de alcohol al conducir.

La encuesta, tuvo en cuenta la opinión de 853 marplatenses que respondieron a las consultas vía telefónica. Un 62% dijo estar muy de acuerdo con la idea del jefe comunal, mientras que un 20% sólo "de acuerdo".

Leer más: "El Observatorio Municipal de Seguridad Vial dio su apoyo al proyecto de Tolerancia Cero con el alcohol"

"Los conductores se mostraron, por amplia mayoría, de acuerdo con una posible medida que prohíba el alcohol al conducir. Es decir que es reconocido el peligro que ocasiona mezclar las bebidas alcohólicas con el volante", sostuvieron desde la Cecaitra.

En cuanto a las causas en general que provocan los incidentes viales, el alcohol fue considerada la tercera, en orden de importancia. En primer lugar se ubicó la transgresión a las normas y en segundo, la falta de atención de los conductores.

Fue el 36% del total el que sostuvo que desobedecer la normativa de tránsito es la razón principal por la que se provocan siniestros viales; mientras que el 21% se decidió por la desatención de las personas al manejar; y el 16% eligió el consumo de alcohol, dejando a esta situación en el lugar número tres. medida que prohíba el alcohol al conducir. Es decir que es reconocido el peligro que ocasiona mezclar las bebidas alcohólicas con el volante", finalizaron desde CECAITRA.

CONECTARSE
0223
COMPTERÍA BOSTON LICENCIAS TRUCHAS MUERTE DE UNA INDIGENTE

Tránsito

Una encuesta reveló que el 82% de los marplatenses apoyan el plan de Tolerancia 0 de alcohol al conducir



Por Redacción 0223
Julio 14, 2018 11:11

Más leídas
Más comentadas



- 1  Rompen la reja de una joyería céntrica con una camioneta y escapan sin poder robar
- 2  Le quiso robar el arma a una policía y le cortó la mano con una chapa: lo detuvieron
- 3  El Municipio multará los cordones pintados y los "reservados" para estacionar
- 4  Aumento del boleto: el estudio del Ejecutivo dio \$13,55
- 5  Plaza Rocha: feriantes cortaron Luro luego de que el Municipio les secuestrara mercadería y alimentos

 Un sondeo telefónico realizado por la Cecaitra, la Cámara que nuclea a las empresas productoras de software vial, arrojó como resultado que un 82% de los encuestados se mostró a favor del proyecto que impulsa el intendente Carlos Arroyo y prevé **Tolerancia Cero de alcohol al conducir**.

 La encuesta, tuvo en cuenta la opinión de 853 marplatenses que respondieron a las consultas vía telefónica. Un 62% dijo estar muy de acuerdo con la idea del jefe comunal, mientras que un 20% sólo "de acuerdo".

 "Los conductores se mostraron, por amplia mayoría, de acuerdo con una posible medida que prohíba el alcohol al conducir. Es decir que es reconocido el peligro que ocasiona mezclar las bebidas alcohólicas con el volante", sostuvieron desde la Cecaitra.

 Leer más: "El Observatorio Municipal de Seguridad Vial dio su apoyo al proyecto de Tolerancia Cero con el alcohol"



 En cuanto a las causas en general que provocan los incidentes viales, el alcohol fue considerada la tercera, en orden de importancia. En primer lugar se ubicó la transgresión a las normas y en segundo, la falta de atención de los conductores.

 Fue el 36% del total el que sostuvo que desobedecer la normativa de tránsito es la razón principal por la que se provocan siniestros viales; mientras que el 21% se decidió por la desatención de las personas al manejar; y el 16% eligió el consumo de alcohol, dejando a esta situación en el lugar número tres.

LA CAPITAL ROSARIO, 15/07/18

Gran número de conductores cree que se toma más de lo permitido

Un sondeo realizado por la Cecaitra, señala además que apenas 2% reconoció la falta.

Peligro. Un control de alcoholemia en las rutas santafesinas.

El 86 por ciento de los encuestados en un estudio del Observatorio Vial de Cecaitra, la cámara que agrupa a las empresas productoras de software vial, sostuvo que los argentinos habitualmente manejan luego de tomar más alcohol del permitido. Por su parte, sólo el 2 por ciento reconoció conducir habiendo cometido esa grave infracción. Hay de esta forma una inversión completa entre la percepción de los demás y la propia sobre esta grave conducta, que produce cientos de muertes por año en las rutas del país y de Santa Fe.

Los siniestros viales ya son parte de la rutina diaria. Los choques tanto en las grandes ciudades como en las pequeñas localidades santafesinas afectan a conductores y peatones con cifras que no bajan. Sólo en Santa Fe hubo en 2017 más de 600 muertes por siniestros viales, siendo los fines de semana (durante la noche y la madrugada) cuando se producen la mayor cantidad de hechos. El exceso de alcohol es una de las causas más reiteradas.

Pero, ¿qué opinan los conductores sobre el alcohol a la hora de manejar? ¿Respetan los límites permitidos? ¿Qué piensan sobre los demás conductores? Para conocer la opinión de los conductores, la Cecaitra (la cámara que nuclea a las empresas productoras de software vial de la Argentina) realizó un sondeo telefónico en 1714 hogares. Ante la pregunta "¿Con qué frecuencia los argentinos beben más alcohol del permitido antes de manejar?", cerca de 9 de cada 10 (un 86 por ciento) dijo que consideraba que lo hacían habitualmente o pocas veces. Sólo el 4 por ciento sostuvo que "nunca" los conductores excedían el límite de alcohol.

Teniendo en cuenta la edad, los adultos de entre 30 y 49 años eligieron en un 72 por ciento la opción "habitualmente", mientras que esa respuesta bajó a 5 de 10 cuando los entrevistados tenían más de 65 años. Si se considera el sexo y el nivel de estudio de los consultados, no hubo diferencias significativas en las respuestas. Con esta pregunta se pudo conocer la visión de los demás conductores. Pero también se quiso saber cómo se comportaban los encuestados al volante. Por eso, se preguntó "¿Con qué frecuencia usted se permite beber más alcohol de lo establecido antes de manejar?". Ante ese interrogatorio 8 de cada 10 dijeron nunca (un 77 por ciento), el 13 por ciento dijo hacerlo pocas veces y el 2 por ciento habitualmente.

Las mujeres dijeron ser más responsables que los hombres a la hora de conducir bebiendo más de lo permitido: mientras el 85 por ciento de las mujeres dijo no hacerlo nunca, el 71 por ciento de los hombres admitió esa posibilidad. La edad también hace diferencias: 8 de cada 10 adultos mayores de 65 años sostuvo "nunca" haber conducido superando el nivel de alcohol permitido, pero el promedio baja a 7 de cada 10 cuando la edad es de 16 a 29 años.

De estas últimas dos preguntas se puede deducir que la misma cantidad de conductores que opinan que los demás inflingen la ley, es la que se muestra como responsable y acatador de la medida que permite circular con un máximo de 0.5 ml de alcohol en sangre.

Cecaitra también quiso indagar sobre una ley que prohíba la ingesta de alcohol para manejar. Ante la pregunta "¿En qué medida estaría de acuerdo con una ley que no permita tomar nada de alcohol antes de manejar?", el 87 por ciento se mostró de a favor: el 68 por ciento "muy de acuerdo" y el 19 por ciento "de acuerdo". Las mujeres se mostraron un poco más a favor: 9 de cada 10, mientras los hombres estuvieron de acuerdo en un 84 por ciento con el "alcohol cero" al volante.

Desde Cecaitra expresaron que "conducir excediendo los límites de alcohol permitidos es una de las mayores imprudencias que se pueden cometer. Superando el 0,5 ml permitido, se comienza a tener reflejos más lentos, fallas en la coordinación, aumento del tiempo de respuesta y pérdida de la agudeza visual, entre otros trastornos. Debemos ser concientes de la necesidad de estar 100 por ciento lúcidos al volante".

LA CAPITAL 150

INFORMACIÓN GRAL

Gran número de conductores cree que se toma más de lo permitido

Un sondeo realizado por la Cecaitra, señala además que apenas 2% reconoció la falta.



Peligro. Un control de alcoholemia en las rutas santafesinas.

Domingo 15 de Julio de 2018

El 86 por ciento de los encuestados en un estudio del Observatorio Vial de Cecaitra, la cámara que agrupa a las empresas productoras de software vial, sostuvo que los argentinos habitualmente manejan luego de tomar más alcohol del permitido. Por su parte, sólo el 2 por ciento reconoció conducir habiendo cometido esa grave infracción. Hay de esta forma una inversión completa entre la percepción de los demás y la propia sobre esta grave conducta, que produce cientos de muertes por año en las rutas del país y de Santa Fe.

Los siniestros viales ya son parte de la rutina diaria. Los choques tanto en las grandes ciudades como en las pequeñas localidades santafesinas afectan a conductores y peatones con cifras que no bajan. Sólo en Santa Fe hubo en 2017 más de 600 muertes por siniestros viales, siendo los fines de semana (durante la noche y la madrugada) cuando se producen la mayor cantidad de hechos. El exceso de alcohol es una de las causas más reiteradas.

Pero, ¿qué opinan los conductores sobre el alcohol a la hora de manejar? ¿Respetan los límites permitidos? ¿Qué piensan sobre los demás conductores? Para conocer la opinión de los conductores, la Cecaitra (la cámara que nuclea a las empresas productoras de software vial de la Argentina) realizó un sondeo telefónico en 1714 hogares. Ante la pregunta "¿Con qué frecuencia los argentinos beben más alcohol del permitido antes de manejar?", cerca de 9 de cada 10 (un 86 por ciento) dijo que consideraba que lo hacían habitualmente o pocas veces. Sólo el 4 por ciento sostuvo que "nunca" los conductores excedían el límite de alcohol.

Clarín CIUDADES

Encuesta: 9 de cada 10 conductores a favor del "alcohol cero" al volante

Un sondeo entre 1.700 personas reveló que la gran mayoría aprobarían una ley que no permita beber nada de alcohol para conducir.



La alcoholemia en el Barrio de Belgrano. Foto: Rolando Andrade Stracuzzi



Seguridad Vial

¿Qué pasaría si existiese una ley que prohíba tomar alcohol antes de manejar? Aparentemente casi que no tendría reparos. En un relevamiento en 1.714 hogares y ante la pregunta "¿En qué medida estaría de acuerdo con una ley que no permita tomar nada de alcohol antes de manejar?" el 87% se mostró a favor: compuesto por un 68 por ciento 'muy de acuerdo' y otro 19% 'de acuerdo'. La encuesta fue realizada en la Ciudad y el GBA por el Observatorio Vial de la CECAITRA (cámara que nuclea a las empresas productoras de software vial).

Los siniestros viales son parte de la rutina diaria. Los choques tanto en las ciudades como en las pequeñas localidades afectan a conductores y peatones con cifras que no mejoran. Los fines de semana durante la noche y la madrugada se producen la mayor

CLARIN, 15/07/18

Seguridad vial

Encuesta: 9 de cada 10 conductores a favor del "alcohol cero" al volante

Un sondeo entre 1.700 personas reveló que la gran mayoría aprobarían una ley que no permita beber nada de alcohol para conducir.

¿Qué pasaría si existiese una ley que prohíba tomar alcohol antes de manejar? Aparentemente casi que no tendría reparos. En un relevamiento en 1.714 hogares y ante la pregunta "¿En qué medida estaría de acuerdo con una ley que no permita tomar nada de alcohol antes de manejar?" el 87% se mostró a favor: compuesto por un 68 por ciento 'muy de acuerdo' y otro 19% 'de acuerdo'. La encuesta fue realizada en la Ciudad y el GBA por el Observatorio Vial de la CECAITRA (cámara que nuclea a las empresas productoras de software vial).

Los siniestros viales son parte de la rutina diaria. Los choques tanto en las ciudades como en las pequeñas localidades afectan a conductores y peatones con cifras que no mejoran. Los fines de semana durante la noche y la madrugada se producen la mayor cantidad de siniestros y el exceso de alcohol es una de las causas más reiteradas.

Las mujeres se mostraron más receptivas aún a la idea que los hombres: 9 de cada 10 estuvieron de acuerdo en que exista una ley de alcohol cero. Mientras que entre los hombres en un 84% estuvieron de acuerdo con la prohibición total de alcohol al volante.

Mediante el sondeo también se quiso conocer cómo se comportan los conductores y cómo piensan que actúan el resto de los automovilistas. Ante la pregunta "¿Con qué frecuencia los argentinos beben más alcohol del permitido antes de manejar?" el 86% dijo que consideraba que lo hacían habitualmente o pocas veces. Sólo el 4% sostuvo que nunca los conductores excedían el límite de alcohol apto para manejar.

El resultado del control de alcoholemia que le hicieron a un joven que manejaba borracho y provocó un accidente múltiple en la autopista Panamericana.

Teniendo en cuenta la edad, los adultos de entre 30 y 49 años eligieron en un 72% la opción habitualmente, mientras que esa respuesta bajó a 5 de 10 cuando los entrevistados tenían más de 65 años. Si se considera el sexo y el nivel de estudio de los consultados, no hubo diferencias significativas en las respuestas.

Con esta pregunta se pudo conocer la visión de los demás conductores. Pero eso también se quiso saber cómo se comportaban los encuestados al volante. CECAITRA preguntó "¿Con qué frecuencia usted se permite beber más alcohol de lo establecido antes de manejar?". Ante ese interrogatorio 8 de cada 10 dijeron nunca, el 13% reconoció hacerlo algunas veces y el 2% se sinceró hacerlo habitualmente.

Las mujeres dijeron ser más responsables que los hombres a la hora de conducir bebiendo más de lo permitido: mientras el 85% de las mujeres dijo no hacerlo nunca, el 71% de los hombres se volcó por esa opción.

De estas últimas dos preguntas se puede deducir que la misma cantidad de conductores que opinan que los demás infringen la ley, es la que se muestra como responsable y acatador de la medida que permite circular con un máximo de 0.5 ml de alcohol en sangre. Parecieron decir "todos son infractores e imprudentes al volante menos yo".

Desde CECAITRA expresaron que "conducir excediendo los límites de alcohol permitidos es una de las mayores imprudencias que se pueden cometer. Superando el 0.5 ml permitido se comienza a tener reflejos más lentos, fallas en la coordinación, aumento del tiempo de respuesta y pérdida de la agudeza visual entre otros trastornos. Debemos ser concientes de la necesidad de estar 100% lúcidos al volante. Con conductores responsables podremos lograr un tránsito sin siniestros que lamentar".

MINUTO UNO, 16/07/18

Seguridad vial

Usan un simulador en Morón para experimentar los problemas de manejar alcoholizado

Se trata de una iniciativa del Municipio para concientizar a adolescentes, vecinos y choferes de colectivos.

El Municipio de Morón realiza charlas con alumnos de escuelas y usa simuladores de manejo que permiten experimentar las dificultades de manejar alcoholizado. Los encuentros también se replicaron con vecinos y choferes de las líneas de colectivos. Los alumnos de 5° y 6° año del Instituto Nacional de Aviación Civil (INAC) pasaron una tarde con un simulador de manejo. La experiencia virtual de conducir en estado de ebriedad se logra utilizando unas gafas que actúan junto al simulador.

Entre otros efectos, los lentes especiales empeoran la capacidad visual de modo que dificultan la conducción. Además, el sistema otorga puntaje negativo por maniobras indebidas y permite atravesar situaciones con señales de tránsito y la presencia de peatones y otros vehículos.

"Más allá de las obras y los controles que hagamos, el enfoque para seguir evitando accidentes viales también está puesto en la comunidad. Es importante reforzar este tema con los vecinos y en este caso la tecnología nos permitió concientizar a los chicos sobre los peligros del alcohol al volante", afirmó el Intendente Ramiro Tagliaferro.

La utilización de los simuladores de riesgo de Cecaitra (Cámara que nuclea a los productores de software vial) para trabajar la educación vial en la comunidad se complementa con la intervención en una de las arterias fundamentales del Partido. En Eva Perón, las acciones incluirán tareas de bacheo, cambios de sentido, señalización, y acondicionamiento y reubicación de semáforos. También se modificarán paradas de colectivos y se construirán más cruces peatonales.

Como la obra abarca todos los aspectos de la seguridad vial, desde abril el Municipio realiza jornadas destinadas a vecinos y chóferes de líneas de colectivos que atraviesan la zona con el fin de anticipar los cambios y sensibilizar sobre la importancia de respetar las normas de tránsito. Esta vez, "jugando" y aprendiendo, fue el turno de los chicos..

mi Secciones - Periódico Aportes Inicóico Pijbond Aborto Cambiaros

MORÓN

Usan un simulador en Morón para experimentar los problemas de manejar alcoholizado

16 de Julio de 2018

Morón usa simuladores para explicar los peligros del alcohol al volante

Se trata de una iniciativa del Municipio para concientizar a adolescentes, vecinos y choferes de colectivos.

El Municipio de Morón realiza charlas con alumnos de escuelas y usa simuladores de manejo que permiten experimentar las dificultades de manejar alcoholizado. Los encuentros también se replicaron con vecinos y choferes de las líneas de colectivos.

Los alumnos de 5° y 6° año del Instituto Nacional de Aviación Civil (INAC) pasaron una tarde con un simulador de manejo. La experiencia virtual de conducir en estado de ebriedad se logra utilizando unas gafas que actúan junto al simulador.

Entre otros efectos, los lentes especiales empeoran la capacidad visual de modo que dificultan la conducción. Además, el sistema otorga puntaje negativo por maniobras indebidas y permite atravesar situaciones con señales de tránsito y la presencia de peatones y otros vehículos.

"Más allá de las obras y los controles que hagamos, el enfoque para seguir evitando accidentes viales también está puesto en la comunidad. Es importante reforzar este tema con los vecinos y en este caso la tecnología nos permitió concientizar a los chicos sobre los peligros del alcohol al volante", afirmó el Intendente Ramiro Tagliaferro.

Morón usa

CLARIN, 16/07/18

Inseguridad vial

Alcohol cero y penas más duras, un debate que se mantiene y por ahora no se resuelve

Los proyectos legislativos para bajar la alcoholemia a cero no prosperaron. Y hay condenas que no terminan en la cárcel.

Cada vez que ocurre un hecho de inseguridad vial en el que una persona muere atropellada y es abandonada, vuelve a ponerse de manifiesto el reclamo de las entidades de familiares de víctimas, que piden que se endurezcan las penas para quienes no asisten a las víctimas en la vía pública.

Una ley por la que pelearon las Madres del Dolor consiguió incorporar como agravante una situación como la que se dio el domingo a la madrugada en Palermo, donde un turista francés murió atropellado por un abogado que lo abandonó en el lugar y se escapó.

También se considera agravante el hecho de que el conductor maneje con exceso de velocidad, o bajo los efectos del alcohol y las drogas. Sin embargo, todavía las causas suelen ser caratuladas como "homicidio culposo", por lo que las condenas no son suficientes como para que los responsables paguen la pena en prisión, y por lo general recuperan la libertad. Aunque no esté confirmado que sea el caso del conductor del arrollamiento del domingo, el alcohol suele estar presente en este tipo de hechos, sobre todo los que ocurren en horarios de madrugada.

En ese sentido, también suele debatirse si la solución es la tolerancia cero de alcohol al manejar. En la actualidad, el límite está fijado en 0,5 gramos de alcohol por litro de sangre. Por ahora, los proyectos para cambiar las leyes no prosperaron ni a nivel nacional ni en las legislaturas porteña y bonaerense. En la Argentina, son seis las provincias que tienen tolerancia cero: Córdoba, Salta, Tucumán, La Rioja, Neuquén y Entre Ríos, según la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

A nivel regional, Brasil, Paraguay y Uruguay son los únicos países con tolerancia cero al alcohol al volante en la región. Chile admite hasta 0,3 gramo pero considera delito manejar con 0,8 gramo o más en sangre.

En la Ciudad, según estadísticas oficiales, hay un caso de alcoholemia positiva cada dos horas. Se detectan en los 20.000 controles, en promedio, que se hacen por mes en las calles. Según una encuesta del Observatorio Vial de la CECAITRA (cámara que nuclea a las empresas productoras de software vial), realizada entre 1.700 hogares, el 87% se mostró "muy de acuerdo" o "de acuerdo" en que se aplique la tolerancia cero para conducir.

Pablo García Aliverti

El 17 de febrero de 2013, Pablo García Aliverti atropelló a Reinaldo Rodas, de 53 años, que iba en bicicleta por la Panamericana. Lo embistió con su Peugeot 504 y luego, sin frenar, condujo unos 17 kilómetros hasta un peaje con el cuerpo de la víctima sobre el automóvil. Lo condenaron a 4 años de prisión y en marzo le redujeron seis meses la pena.

El 4 de junio, Alan Joaquín Ponce, a más de 130 km/h, atropelló, mató y huyó. Cinco horas después, tenía 0,83 gramo de alcohol en sangre. Mató a Manuel Maximiliano Caballero, de 72 años, que iba en bicicleta por la banquina de la autopista Panamericana.

Policía detenido en Hudson

Gerardo Agustín Pereyra, de 25 años, de la Federal, arrolló y mató a una mujer de 71 años en la colectora de la Buenos Aires-La Plata. Escapó y lo detuvieron.

Quiso ocultar el auto

El caso fue en 2014. Un taxista atropelló y mató a Michelle Alvarez frente al Aeroparque. La dejó tirada y quiso arreglar el auto. Pero el mecánico sospechó, lo denunció y lo detuvieron.

Lucas Trasancos

En septiembre de 2013 atropelló y mató a toda velocidad a Jacobo Ramos y Viviana Beatriz Álvarez, que iban en moto. Se fue del lugar y se entregó varias horas después. Fue condenado a 4 años y 2 meses, pero quedó libre.

Clarín CIUDADES

Inseguridad vial Alcohol cero y penas más duras, un debate que se mantiene y por ahora no se resuelve

Los proyectos legislativos para bajar la alcoholemia a cero no prosperaron. Y hay condenas que no terminan en la cárcel.



Foto del abogado que atropelló y mató a un turista francés en Palermo.

f t e Comentarías (0)

Inseguridad Vial

Cada vez que ocurre un hecho de inseguridad vial en el que una persona muere atropellada y es abandonada, vuelve a ponerse de manifiesto el reclamo de las entidades de familiares de víctimas, que piden que se endurezcan las penas para quienes no asisten a las víctimas en la vía pública.

Una ley por la que pelearon las Madres del Dolor consiguió incorporar como agravante una situación como la que se dio el domingo a la madrugada en Palermo, donde un turista francés murió atropellado por un abogado que lo abandonó en el lugar y se escapó.

CASTIGOS A CONDUCTORES**Alcohol cero y penas más duras, un debate que se mantiene y por ahora no se resuelve**

Cada vez que ocurre un hecho de inseguridad vial en el que una persona muere atropellada y es abandonada, vuelve a ponerse de manifiesto el reclamo de las entidades de familiares de víctimas, que piden **que se endurezcan las penas** para quienes no asisten a las víctimas en la vía pública.

Una ley por la que pelearon las Madres del Dolor consiguió incorporar como agravante una situación como la que se dio ayer a la madrugada en Palermo, y también el hecho de que el conductor maneje con **exceso de velocidad, o bajo los efectos del alcohol y las drogas**.

Sin embargo, todavía las causas suelen ser caratuladas como "homicidio culposo", por lo que las condenas no son suficientes como para que los responsables paguen la pena en prisión, y por lo general recuperan la libertad.

Aunque no esté confirmado que sea el caso del conductor del arrollamiento de ayer, el alcohol suele estar presente en este tipo de hechos, sobre todo los que ocurren en horarios de madrugada.

En ese sentido, también suele debatirse si la solución es la tolerancia cero de alcohol al manejar.

En la actualidad, **el límite está fijado en 0,5 gramos de alcohol por litro de sangre**. Por ahora, los proyectos para cambiar las leyes no prosperaron ni a nivel nacional ni en las legislaturas porteña y bonaerense.

En la Argentina, son seis las provincias que tienen tolerancia cero: Córdoba, Salta, Tucumán, La Rioja, Neuquén y Entre Ríos, según la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

A nivel regional, Brasil, Paraguay y Uruguay son los únicos países con tolerancia cero al alcohol al volante en la región. Chile admite hasta 0,3 gramo pero considera delito manejar con 0,8 gramo o más en sangre.

En la Ciudad, según estadísticas oficiales, **hay un caso de alcoholemia positiva cada dos horas**. Se detectan en los 20.000 controles, en promedio, que se hacen por mes en las calles. Según una encuesta del Observatorio Vial de la CECAITRA (cámara que nuclea a las empresas productoras de software vial), realizada entre 1.700 hogares, el 87% se mostró "muy de acuerdo" o "de acuerdo" en que se aplique la tolerancia cero para conducir.

SOCIEDAD

Comenzaron a colocar radares para las fotomultas

17 de julio de 2018 - 14:07

Personal de Cecaitra y de la UTN realizan los trabajos en los distintos sectores de la ciudad. Faltan ultimar detalles para que empiecen a funcionar



Los radares para las fotomultas ya se pueden ver en distintos puntos de la ciudad. Personal de Cecaitra y de la Universidad Tecnológica Nacional -UTN- realizan los trabajos en los distintos sectores para la puesta en funcionamiento de los equipos.

AHORA MAR DEL PLATA, 17/07/18

Comenzaron a colocar radares para las fotomultas

Personal de Cecaitra y de la UTN realizan los trabajos en los distintos sectores de la ciudad. Faltan ultimar detalles para que empiecen a funcionar

Los radares para las fotomultas ya se pueden ver en distintos puntos de la ciudad. Personal de Cecaitra y de la Universidad Tecnológica Nacional -UTN- realizan los trabajos en los distintos sectores para la puesta en funcionamiento de los equipos.

En la fase inicial se colocarán 24 cámaras que se sumarán a los seis radares móviles. Los equipos aún no están en funcionamiento debido a que se están ultimando detalles.

Estos radares permitirán medir los excesos de velocidad. En todos los casos habrá señalización que indique que se trata de una zona monitoreada.

AMBITO.COM, 17/07/18

EN MORÓN

Usan simuladores para concientizar a los adolescentes sobre los peligros del alcohol al volante

A partir de una obra que mejora la seguridad vial en una de las principales avenidas del municipio, Morón realizará charlas con alumnos de escuelas usando simuladores de manejo que permiten vivenciar las dificultades de manejar alcoholizado. Los encuentros se replicaron con vecinos y chóferes de las líneas de colectivos.

En Morón los alumnos de 5° y 6° año del Instituto Nacional de Aviación Civil (INAC) pasaron una tarde entreteniéndose con un simulador de manejo. Sin embargo, no se trataba de un simple videojuego. En el marco de una obra para reforzar la seguridad vial en la avenida Eva Perón, se realizan charlas de concientización para los vecinos de la zona y, en esta oportunidad, los adolescentes pudieron comprender de manera didáctica los peligros del alcohol al volante.

La experiencia virtual de conducir en estado de ebriedad se logra utilizando unas gafas que actúan junto al simulador. Entre otros efectos, los lentes especiales empeoran la visual y dificultan la conducción. Además, el sistema otorga puntaje negativo por maniobras indebidas y permite atravesar situaciones con señales de tránsito y la presencia de peatones y otros vehículos.

"Más allá de las obras y los controles que hagamos, el enfoque para seguir evitando accidentes viales también está puesto en la comunidad. Es importante reforzar este tema con los vecinos y en este caso la tecnología nos permitió concientizar a los chicos sobre los peligros del alcohol al volante", afirma el Intendente Ramiro Tagliaferro.

La utilización de los simuladores de riesgo de Cecaitra (Cámara que nuclea a los productores de software vial) para trabajar la educación vial en la comunidad se complementa con la intervención en una de las arterias fundamentales del Partido. En Eva Perón, las acciones incluirán tareas de bacheo, cambios de sentido, señalización, y acondicionamiento y reubicación de semáforos. También se modificarán paradas de colectivos y se construirán más cruces peatonales.

Como la obra abarca todos los aspectos de la seguridad vial, desde abril el Municipio realiza jornadas destinadas a vecinos y chóferes de líneas de colectivos que atraviesan la zona con el fin de anticipar los cambios y sensibilizar sobre la importancia de respetar las normas de tránsito. Esta vez, "jugando" y aprendiendo, fue el turno de los chicos.

POLÍTICA

EN MORÓN | martes 17 de Julio de 2018

Usan simuladores para concientizar a los adolescentes sobre los peligros del alcohol al volante

A partir de una obra que mejora la seguridad vial en una de las principales avenidas del municipio, Morón realizará charlas con alumnos de escuelas usando simuladores de manejo que permiten vivenciar las dificultades de manejar alcoholizado. Los encuentros se replicaron con vecinos y chóferes de las líneas de colectivos.

En Morón los alumnos de 5° y 6° año del Instituto Nacional de Aviación Civil (INAC) pasaron una tarde entreteniéndose con un simulador de manejo. Sin embargo, no se trataba de un simple videojuego. En el marco de una obra para reforzar la seguridad vial en la avenida Eva Perón, se realizan charlas de concientización para los vecinos de la zona y, en esta oportunidad, los adolescentes pudieron comprender de manera didáctica los peligros del alcohol al volante.

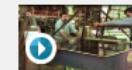
La experiencia virtual de conducir en estado de ebriedad se logra utilizando unas gafas que actúan junto al simulador. Entre otros efectos, los lentes especiales empeoran la visual y dificultan la conducción. Además, el sistema otorga puntaje negativo por maniobras indebidas y permite atravesar situaciones con señales de tránsito y la presencia de peatones y otros vehículos.

"Más allá de las obras y los controles que hagamos, el enfoque para seguir evitando accidentes viales también está puesto en la comunidad. Es importante reforzar este tema con los vecinos y en este caso la tecnología nos permitió concientizar a los chicos sobre los peligros del alcohol al volante", afirma el Intendente Ramiro Tagliaferro.

La utilización de los simuladores de riesgo de Cecaitra (Cámara que nuclea a los productores de software vial) para trabajar la educación vial en la comunidad se complementa con la intervención en una de las arterias fundamentales del Partido. En Eva Perón, las acciones incluirán tareas de bacheo, cambios de sentido, señalización, y acondicionamiento y reubicación de semáforos. También se modificarán paradas de colectivos y se construirán más cruces peatonales.

Como la obra abarca todos los aspectos de la seguridad vial, desde abril el Municipio realiza jornadas destinadas a vecinos y chóferes de líneas de colectivos que atraviesan la zona con el fin de anticipar los cambios y sensibilizar sobre la importancia de respetar las normas de tránsito. Esta vez, "jugando" y aprendiendo, fue el turno de los chicos.

VIDEOS



AMBITO BOL

Fortalecimiento de la cadena de valor en la industria minera



DEPORTES

El spot para presentar a La Volpe en Egipto



DEPORTES

Messi dejó atrás las vacaciones y se reincorporó al Barcelona



ULTIMAS NOTICIAS

- Macri convocó a militares para "trabajar juntos" en la reconversión de las FFAA
- Pichetto confirmó que habrá un dictamen sobre el aborto "con cambios" en el Senado
- Para el massismo, reestructurar las FFAA sin inversión "es un ajuste"
- Morón: se secuestraron más de 1.500 motos en distintos operativos de seguridad
- Weinberg de Roca propuso una reestructuración de la Presidencia

LO QUE PASA, 19/07/18

Fotomultas: La comuna avanza ahora con la instalación de radares fijos

Se llevó adelante una reunión para supervisar el avance en la implementación de radares fijos. “Si el tiempo lo permite en unos días más ya tendrá a los radares funcionando”, dijo el titular de Tránsito.

En el marco del Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable, por el cual el Municipio ya tiene en funcionamiento los 6 radares móviles, el subsecretario de Transporte y Tránsito, Claudio Cambareri, supervisó el avance en la implementación de radares fijos en la UTN CECAITRA.

En este encuentro se hizo hincapié en los lugares donde estarán colocadas las cámaras, los casos puntuales en los que no se utilizarán las columnas de EDEA y demás detalles técnicos.

En este sentido, Cambareri comentó que “se hizo hincapié en los receptáculos donde van a ir colocadas las cámaras, los casos puntuales en los que no se utilizarán las columnas de EDEA y que hubiera que colocar una propia y otros detalles técnicos de la obra que si el tiempo lo permite en unos días más ya tendrá a los radares funcionando”.

Finalmente, el funcionario explicó que “tuve una reunión con Aldo Frías, representante de la Cámara y, luego de una entrevista donde se ajustaron algunos detalles para la instalación de los primeros 24 radares, realizaron una recorrida por los depósitos”, concluyó.

Los radares fijos controlarán velocidades, cruce de semáforo en rojo e invasión de senda peatonal, mientras que los tótem reflejarán de manera gráfica la velocidad en la que circula cada vehículo que pasa.

loquepasa.net

Noticias de
Mar del Plata

PORTADA
SECCIONES
LIBRO DE VISITAS
CONTACTO

Fotomultas: La comuna avanza ahora con la instalación de radares fijos

Nota ingresada el 19 de Julio de 2018

Se llevó adelante una reunión para supervisar el avance en la implementación de radares fijos. “Si el tiempo lo permite en unos días más ya tendrá a los radares funcionando”, dijo el titular de Tránsito.



En el marco del Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable, por el cual el Municipio ya tiene en funcionamiento los 6 radares móviles, el subsecretario de Transporte y Tránsito, Claudio Cambareri, supervisó el avance en la implementación de radares fijos en la UTN CECAITRA.

En este encuentro se hizo hincapié en los lugares donde estarán colocadas las cámaras, los casos puntuales en los que no se utilizarán las columnas de EDEA y demás detalles técnicos.

En este sentido, Cambareri comentó que “se hizo hincapié en los receptáculos donde van a ir colocadas las cámaras, los casos puntuales en los que no se utilizarán las columnas de EDEA y que hubiera que colocar una propia y otros detalles técnicos de la obra que si el tiempo lo permite en unos días más ya tendrá a los radares funcionando”.

Finalmente, el funcionario explicó que “tuve una reunión con Aldo Frías, representante de la Cámara y, luego de una entrevista donde se ajustaron algunos detalles para la instalación de los primeros 24 radares, realizaron una recorrida por los depósitos”, concluyó.

Tránsito

El Municipio comenzó la instalación de los radares fijos para controlar las velocidades máximas



Por Redacción 0223
Julio 19, 2018 12:30

Estarán en las zonas donde se registra mayor siniestralidad vial. Habrá carteles indicadores y en algunos puntos los automovilistas podrán visualizar la velocidad que circulan.



	Más leídas	Más comentadas
1		Rompen la reja de una joyería centrada con una camioneta y escapan sin poder robar
2		Le quiso robar el arma a una policia y le corto la mano con una chapa: lo detuvieron
3		El Municipio multará los cordones pintados y los "reservados" para estacionar
4		Aumento del boleto: el estudio del Ejecutivo dio \$13,55
5		Golpearon a una policia y le robaron el arma reglamentaria

Esta semana comenzó la instalación de los radares fijos, que controlarán las velocidades máximas en las "zonas calientes" de Mar del Plata, donde se registran la mayor cantidad de siniestros viales.

En esa línea, el subsecretario de Transporte y Tránsito, Claudio Cambareri, informó en conferencia de prensa que "en la primera etapa se van a colocar estos radares fijos para controlar la velocidad, el cruce de semáforo en rojo e invasión de senda peatonal".



0223, 19/07/18

El Municipio comenzó la instalación de los radares fijos para controlar las velocidades máximas

Estarán en las zonas donde se registra mayor siniestralidad vial. Habrá carteles indicadores y en algunos puntos los automovilistas podrán visualizar la velocidad que circulan.

Esta semana comenzó la instalación de los radares fijos, que controlarán las velocidades máximas en las "zonas calientes" de Mar del Plata, donde se registran la mayor cantidad de siniestros viales.

En esa línea, el subsecretario de Transporte y Tránsito, Claudio Cambareri, informó en conferencia de prensa que "en la primera etapa se van a colocar estos radares fijos para controlar la velocidad, el cruce de semáforo en rojo e invasión de senda peatonal".

Asimismo la Comuna instalará dispositivos -denominados "tótem"- que reflejarán de manera gráfica la velocidad en la que circula cada vehículo que pasa, en la Plaza del Milenio, Luro y Champagnat y Constitución y la costa.

"Estarán de manera persuasiva para que la gente sepa a qué velocidad está circulando en relación a la reglamentaria", explicó el funcionario, que destacó que habrá cartelería advirtiendo de las velocidades máximas permitidas en las cinco entradas a la ciudad.


"No queremos agarrar ningún desprevenido, simplemente volver al orden y a la seguridad en Mar del Plata", expresó.

"Todavía no están instalados los radares fijos, porque dependemos del clima. Pero las cuadrillas están listas para empezar. Se va a informar en qué fecha van a arrancar porque no queremos agarrar a nadie por sorpresa", remarcó Cambareri.

puntonoticias
Noticias de Mar del Plata.

MAR DEL PLATA POLICIALES POLÍTICA EL PAÍS DEPORTES TURISMO BLOGS

PORTADA » MAR DEL PLATA » SEGURIDAD VIAL: AVANZA LA IMPLEMENTACIÓN DE RADARES FIJOS



Recomendar Compartir Una persona recomienda esto. Sé el primero de tus amigos.

Seguridad vial: avanza la implementación de radares fijos

PUNTO NOTICIAS, 19/07/18
Seguridad vial: avanza la implementación de radares fijos

En el marco del Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable, por el cual el Municipio ya tiene en funcionamiento los 6 radares móviles.

El subsecretario de Transporte y Tránsito, Claudio Cambareri, acompañado por el Jefe Operativo de Tránsito, Rodolfo Burgos y el responsable del Observatorio Vial, Marcos Basualdo, supervisó el avance en la implementación de radares fijos en la UTN CECAITRA.

En este encuentro se hizo hincapié en los lugares donde estarán colocadas las cámaras, los casos puntuales en los que no se utilizarán las columnas de EDEA y demás detalles técnicos.

En el marco del Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable, por el cual el Municipio ya tiene en funcionamiento los 6 radares móviles, el Municipio busca detectar infracciones de tránsito y promover la seguridad de la población en Mar del Plata y Batán evitando con estas implementaciones posibles accidentes de tránsito.

Los radares fijos controlarán velocidades, cruce de semáforo en rojo e invasión de senda peatonal, mientras que los tótem reflejarán de manera gráfica la velocidad en la que circula cada vehículo que pasa.

En este sentido, Cambareri comentó que “se hizo hincapié en los receptáculos donde van a ir colocadas las cámaras, los casos puntuales en los que no se utilizarán las columnas de EDEA y que hubiera que colocar una propia y otros detalles técnicos de la obra que si el tiempo lo permite en unos días más y tendrá a los radares funcionando”.

Finalmente, el funcionario explicó que “tuve una reunión con Aldo Frías, representante de la Cámara y, luego de una entrevista donde se ajustaron algunos detalles para la instalación de los primeros 24 radares, realizaron una recorrida por los depósitos”, concluyó.

LA CAPITAL DE MDP, 19/07/18

Fotomultas: los radares fijos empezarán a funcionar en los próximos días

Avanzan las obras para la instalación de los radares que se sumarán a los 6 móviles que hay en la ciudad

Las obras para la implementación de los radares fijos avanzan y en los próximos días empezarán a funcionar, según informaron desde el municipio.

El subsecretario de Transporte y Tránsito, Claudio Cambareri, supervisó el avance en la implementación de radares fijos en la UTN CECAITRA. En este encuentro se hizo hincapié en los lugares donde estarán colocadas las cámaras, los casos puntuales en los que no se utilizarán las columnas de EDEA y demás detalles técnicos.

En el marco del Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable, por el cual ya hay en funcionamiento seis radares móviles, el Municipio busca detectar infracciones de tránsito y promover la seguridad de la población en Mar del Plata y Batán evitando con estas implementaciones posibles accidentes de tránsito.

Los radares fijos controlarán velocidades, cruce de semáforo en rojo e invasión de senda peatonal, mientras que los tótem reflejarán de manera gráfica la velocidad en la que circula cada vehículo que pasa.

En este sentido, Cambareri comentó que "se hizo hincapié en los receptáculos donde van a ir colocadas las cámaras, los casos puntuales en los que no se utilizarán las columnas de EDEA y que hubiera que colocar una propia y otros detalles técnicos de la obra que si el tiempo lo permite en unos días más ya tendrá a los radares funcionando".

LA CAPITAL
DE MAR DEL PLATA

ACTUALIDAD LA CIUDAD DEPORTES ARTE Y ESPECTÁCULOS POLICIALES CARTELERIA FOTOS

LA CIUDAD

19 de julio de 2018

Comentarios

EN ESTA NOTA

CLAUDIO CAMBARERI
FOTOMULTAS

Fotomultas: los radares fijos empezarán a funcionar en los próximos días

Avanzan las obras para la instalación de los radares que se sumarán a los 6 móviles que hay en la ciudad



Las obras para la implementación de los radares fijos avanzan y en los próximos días empezarán a funcionar, según informaron desde el municipio.

El subsecretario de Transporte y Tránsito, **Claudio Cambareri**, supervisó el avance en la implementación de radares fijos en la UTN CECAITRA. En este encuentro se hizo hincapié en los lugares donde estarán colocadas las cámaras, los casos puntuales en los que no se utilizarán las columnas de EDEA y demás detalles técnicos.

En el marco del Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable, por el cual ya hay en funcionamiento seis radares móviles, el Municipio busca detectar infracciones de tránsito y promover la seguridad de la población en Mar del Plata y Batán evitando con estas implementaciones posibles accidentes de tránsito.

Los radares fijos controlarán velocidades, cruce de semáforo en rojo e invasión de senda peatonal, mientras que los tótem reflejarán de manera gráfica la velocidad en la que circula cada vehículo que pasa.

En este sentido, Cambareri comentó que "se hizo hincapié en los receptáculos donde van a ir colocadas las cámaras, los casos puntuales en los que no se utilizarán las columnas de EDEA y que hubiera que colocar una propia y otros detalles técnicos de la obra que si el tiempo lo permite en unos días más ya tendrá a los radares funcionando".

Radars: conocé en qué puntos de Mar del Plata se controlará la velocidad

Por Redacción 0223
Julio 19, 2018 10:52



- | Más leídas | Más comentadas |
|------------|--|
| 1 | Rompen la reja de una joyería céntrica con una camioneta y escapan sin poder robar |
| 2 | Le quiso robar el arma a una policia y le corto la mano con una chapa: lo detuvieron |
| 3 | El Municipio multará los cordones pintados y los "reservados" para estacionar |
| 4 | Aumento del boleto: el estudio del Ejecutivo dio \$13,55 |
| 5 | Golpearon a una policia y le robaron el arma reglamentaria |

Esta semana comenzaron a instalarse los radares fijos que controlarán las velocidades máximas en las "zonas calientes" de Mar del Plata, es decir, aquellos puntos en los que se registran la mayor cantidad de siniestros viales.

En esta primera etapa -en total, serán seis- se colocarán seis cinemómetros fijos que miden velocidad y controlan cruce de semáforo en rojo e invasión de senda peatonal. También se colocarán tres tótems o torres que no tienen como objetivo labrar multas sino que los conductores sepan a qué velocidad están circulando.

Los cinemómetros estarán ubicados en Félix U. Camet al 1800 (Sagastizábal), la Base Naval y en avenida Constitución y Unamuno; mientras que se controlará el cruce de semáforo en rojo e invasión de senda peatonal en las esquinas de Ayacucho e Independencia, ingreso a la Base Naval y Luro e Hipólito Yrigoyen.

En todos estos casos los controles alcanzarán a los conductores que circulen por ambas manos y en particular, en la Base serán 8 las cámaras que harán el trabajo.

En tanto, los tótems estarán situados en avenida Constitución y Ruta 2, Luro y Champagnat y Plaza del Milenio (sobre el Boulevard Marítimo).

La implementación de radares fijos se lleva a cabo en el marco del convenio de fotomultas con Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y la Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Tránsito de la República Argentina (Cecaitra).

0223, 19/07/18 Radars: conocé en qué puntos de Mar del Plata se controlará la velocidad

Esta semana comenzaron a instalarse los radares fijos que controlarán las velocidades máximas en las "zonas calientes" de Mar del Plata, es decir, aquellos puntos en los que se registran la mayor cantidad de siniestros viales.

En esta primera etapa -en total, serán seis- se colocarán seis cinemómetros fijos que miden velocidad y controlan cruce de semáforo en rojo e invasión de senda peatonal. También se colocarán tres tótems o torres que no tienen como objetivo labrar multas sino que los conductores sepan a qué velocidad están circulando.

Los cinemómetros estarán ubicados en Félix U. Camet al 1800 (Sagastizábal), la Base Naval, y en avenida Constitución y Unamuno; mientras que se controlará el cruce de semáforo en rojo e invasión de senda peatonal en las esquinas de Ayacucho e Independencia, ingreso a la Base Naval y Luro e Hipólito Yrigoyen.

En todos estos casos los controles alcanzarán a los conductores que circulen por ambas manos y en particular, en la Base serán 8 las cámaras que harán el trabajo.

En tanto, los tótems estarán situados en avenida Constitución y Ruta 2, Luro y Champagnat y Plaza del Milenio (sobre el Boulevard Marítimo).

La implementación de radares fijos se lleva a cabo en el marco del convenio de fotomultas con Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y la Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Tránsito de la República Argentina (Cecaitra).

puntonoticias
Noticias de Mar del Plata.

MAR DEL PLATA POLICIALES POLÍTICA EL PAÍS DEPORTES TURISMO BLOGS

PORTADA » MAR DEL PLATA » FOTOMULTAS: ANUNCIAN LOS SECTORES DONDE FUNCIONARÁN LOS RADARES

TRANSPORTE Y TRÁNSITO MGP
www.mardelplata.gob.ar/transporteytransito
HACIENDO JUNTOS

Recomendar Comparar 6 personas recomiendan esto. Sé el primero de tus amigos.

Fotomultas: anuncian los sectores donde funcionarán los radares

PUNTO NOTICIAS, 19/07/18

Fotomultas: anuncian los sectores donde funcionarán los radares

En esta primera etapa se colocarán seis cinemómetros fijos que miden velocidad y controlan cruce de semáforo en rojo e invasión de senda peatonal. Además, se instalarán tres torres que no realizarán multas sino que serán destinadas a que los conductores sepan a qué velocidad están circulando.

La Municipalidad de Gral. Pueyrredon, por medio de la Subsecretaría de Transporte y Tránsito, informó que se ha dispuesto de la ubicación de las bases de los radares. En esta primera etapa, se instalarán radares fijos (cinemómetros) y totéms.

Esto se da en el marco del convenio de fotomultas con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y la Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Tránsito de la República Argentina (CECAITRA).

– Cinemómetros (radares que miden velocidad): Félix U. Camet y Sagastizábal, Base Naval, y en av. Constitución y Unamuno. Cruce de semáforo en rojo e invasión de senda peatonal: Ayacucho e Independencia, ingreso a la Base Naval y av. Luro e Hipólito Yrigoyen.

En todos estos casos, se mide de ambas manos y en el caso de la Base, serán 8 las cámaras que harán el trabajo.

– Tótems: Estas torres no realizan multas, están destinadas a que los conductores sepan a qué velocidad están circulando. Estarán ubicados en av. Constitución y Ruta 2, av. Luro y Champagnat y Plaza del Milenio (sobre el Boulevard Marítimo).

Por otro lado, se recuerda que se encuentran en pleno funcionamiento los radares móviles que van siendo ubicados en distintos sectores, en una tarea que coordina la Subsecretaría de Transporte y Tránsito y la CECAITRA.

DIARIOSDEMOCRACIA, 24/07/18

Realizan capacitación regional para agentes de tránsito

El área de Educación Vial de Chacabuco participará este jueves en la capacitación regional destinada a inspectores de Tránsito, que estará a cargo de la Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Tránsito de la República Argentina (CECAITRA). Unos diez municipios participarán en el encuentro del que Chacabuco será sede.

Según comentó una de las coordinadores del área, Leticia Ventimiglia, se trabajará sobre las normativas vigentes y la mejora en el accionar de los operativos de tránsito. La jornada tendrá lugar este próximo jueves 26 de julio, en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante (HCD), desde las 9 hasta las 18.

Balance "Simulacro: alcohol al volante"

El mes pasado, CECAITRA estuvo a cargo del programa de "Simulación: alcohol al volante" destinada a las escuelas secundarias de la localidad. Unos mil alumnos tuvieron la posibilidad de participar de la experiencia. En ese marco, Ventimiglia destacó "en los jóvenes pudimos generar el impacto que se necesitaba y la toma de consciencia. Era muy gráfico y ellos pudieron experimentar situaciones de alcohol al volante".

Chacabuco >> DEMOCRACIA 31 de Julio de 2018
23:11

Edición Chacabuco | Policiales | Provinciales | Nacionales | Internacionales | Opinión | Más Deportivo | Vida | Especiales | Videos |



Realizan capacitación regional para agentes de tránsito

[For Redacción Democracia](#) | [0 Comentario\(s\)](#) | Chacabuco, 24 de julio de 2018 10:05

El área de Educación Vial de Chacabuco participará este jueves en la capacitación regional destinada a inspectores de Tránsito, que estará a cargo de la Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Tránsito de la República Argentina (CECAITRA). Unos diez municipios participarán en el encuentro del que Chacabuco será sede.

Según comentó una de las coordinadores del área, Leticia Ventimiglia, se trabajará sobre las normativas vigentes y la mejora en el accionar de los operativos de tránsito. La jornada tendrá lugar este próximo jueves 26 de julio, en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante (HCD), desde las 9 hasta las 18.

Balance "Simulacro: alcohol al volante"

El mes pasado, CECAITRA estuvo a cargo del programa de "Simulación: alcohol al volante" destinada a las escuelas secundarias de la localidad. Unos mil alumnos tuvieron la posibilidad de participar de la experiencia. En ese marco, Ventimiglia destacó "en los jóvenes pudimos generar el impacto que se necesitaba y la toma de consciencia. Era muy gráfico y ellos pudieron experimentar situaciones de alcohol al volante".

LA CIUDAD

25 de julio de 2018



Comentarios

EN ESTA NOTA

FOTOMULTAS

Fotomultas: el municipio comenzó la instalación de radares

Son cinemómetros fijos (radares) que se ubican en diferentes puntos y tres tótems fijos en los ingresos a la ciudad, además de los radares móviles que van cambiando de lugar.



El municipio comenzó con la instalación de radares fijos y tótems en el marco del Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable.

Los radares fijos están ubicados en Félix U. Camet y Sagastizábal, Base Naval, y en av. Constitución y Unamuno. Otro tres controlarán cruce de semáforo en rojo e invasión de senda peatonal y están ubicados en Ayacucho e Independencia, ingreso a la Base Naval y av. Luro e Hipólito Yrigoyen. Mientras que los tres tótems son unas torres que no realizan multas y que están destinados a que los conductores sepan a qué velocidad están circulando. Éstos están ubicados en av. Constitución y Ruta 2, av. Luro y Champagnat y Plaza del Milenio (sobre el Boulevard Marítimo).



LA CAPITAL , 25/07/18

Fotomultas: el municipio comenzó la instalación de radares

Son cinemómetros fijos (radares) que se ubican en diferentes puntos y tres tótems fijos en los ingresos a la ciudad, además de los radares móviles que van cambiando de lugar.

El municipio comenzó con la instalación de radares fijos y tótems en el marco del Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable.

Los radares fijos están ubicados en Félix U. Camet y Sagastizábal, Base Naval, y en av. Constitución y Unamuno. Otro tres controlarán cruce de semáforo en rojo e invasión de senda peatonal y están ubicados en Ayacucho e Independencia, ingreso a la Base Naval y av. Luro e Hipólito Yrigoyen.

Mientras que los tres tótems son unas torres que no realizan multas y que están destinados a que los conductores sepan a qué velocidad están circulando. Éstos están ubicados en av. Constitución y Ruta 2, av. Luro y Champagnat y Plaza del Milenio (sobre el Boulevard Marítimo).

Por otro lado, se recuerda que se encuentran en pleno funcionamiento los radares móviles que van siendo ubicados en distintos sectores, en una tarea que coordina la Subsecretaría de Transporte y Tránsito y la CECAITRA.

Esto se da en el marco del Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable que el intendente Carlos Fernando Arroyo suscribió con la Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Tránsito de la República Argentina (Cecaitra) y Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

El objetivo es generar sentido de pertenencia, facilitar la convivencia urbana, llevar a respetar el patrimonio común, promover el respeto por los deberes y derechos de los ciudadanos y disminuir sensiblemente la accidentología urbana. La ordenanza 23.484 sancionada el 7 de diciembre por el Concejo Deliberante y fue aprobada por mayoría del cuerpo legislativo.

EL RETRATO DE HOY, 25/07/18

Arroyo comenzó a instalar los radares fijos y tótems ¿Volverá el “Zorro 1”?

En el marco del “Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable”, la municipalidad de Gral. Pueyrredon anunció que comenzó este miércoles con la instalación de cinemómetros (o radares) fijos y tótems.

El primero de los radares fue ubicado frente a la Municipalidad durante este miércoles. Cabe recordar que los cinemómetros se instalarán además en Félix U. Camet y Sagastizábal, Base Naval, y en la avenida Constitución y Unamuno.

Por su parte, otro tres controlarán cruce de semáforo en rojo e invasión de senda peatonal y están ubicados en Ayacucho e Independencia, en el ingreso a la Base Naval y, justamente, frente al Municipio en la avenida Luro e Hipólito Yrigoyen.

Los tótems son torres que no realizarán multas y que están destinadas a que los conductores sepan a qué velocidad están circulando. Serán tres que estarán ubicado en la avenida Constitución y Ruta 2, en la avenida Instalacion de radares 2Luro y Champagnat y en la Plaza del Milenio.

“Se recuerda que se encuentran en pleno funcionamiento los radares móviles que van siendo ubicados en distintos sectores, en una tarea que coordina la Subsecretaría de Transporte y Tránsito y la Cecaitra”, señalaron desde el gobierno municipal.

Esto se da en el marco del Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable que el intendente Carlos Arroyo suscribió con la Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Tránsito de la República Argentina (Cecaitra) y Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

“El objetivo es generar sentido de pertenencia, facilitar la convivencia urbana, llevar a respetar el patrimonio común, promover el respeto por los deberes y derechos de los ciudadanos y disminuir sensiblemente la accidentología urbana. La ordenanza 23.484 sancionada el 7 de diciembre por el Concejo Deliberante y fue aprobada por mayoría del cuerpo legislativo”, explicaron desde el Ejecutivo local.



[HOME](#) [LOCALES](#) [ZONALES](#) [PROVINCIALES](#) [NACIONALES](#) [GENERALES](#) [OPINION](#)

LOCALES

Arroyo comenzó a instalar los radares fijos y tótems ¿Volverá el “Zorro 1”?

25 JULIO, 2018



En el marco del “Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable”, la municipalidad de Gral. Pueyrredon anunció que comenzó este miércoles con la instalación de cinemómetros (o radares) fijos y tótems.

El primero de los radares fue ubicado frente a la Municipalidad durante este miércoles. Cabe recordar que los cinemómetros se instalarán además en Félix U. Camet y Sagastizábal, Base Naval, y en la avenida Constitución y Unamuno.

Por su parte, otro tres controlarán cruce de semáforo en rojo e invasión de senda peatonal y están ubicados en Ayacucho e Independencia, en el ingreso a la Base Naval y, justamente, frente al Municipio en la avenida Luro e Hipólito Yrigoyen.

Los tótems son torres que no realizarán multas y que están destinadas a que los conductores sepan a qué velocidad están circulando. Serán tres que estarán ubicado en la avenida Constitución y Ruta 2, en la avenida Champagnat y en la Plaza del Milenio.

“Se recuerda que se encuentran en pleno funcionamiento los radares móviles que van siendo ubicados en distintos sectores, en una tarea que coordina la Subsecretaría de Transporte y Tránsito y la Cecaitra”, señalaron desde el gobierno municipal.

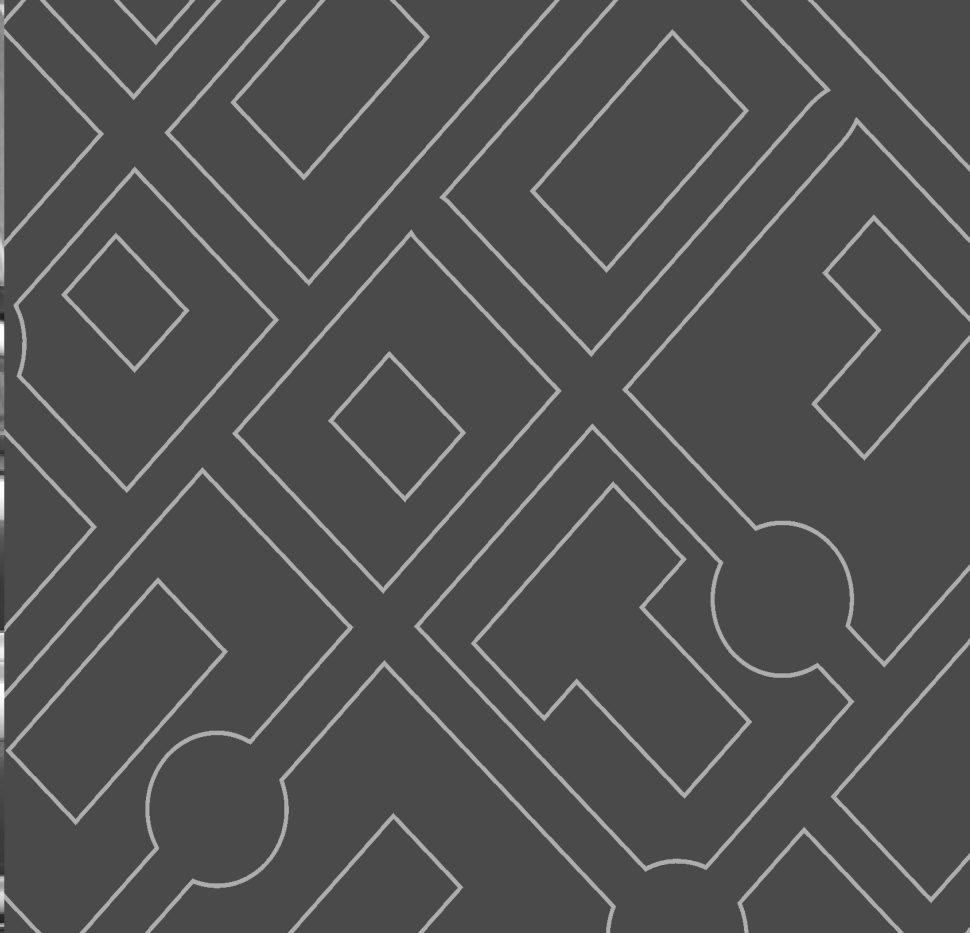
Esto se da en el marco del Programa Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable que el intendente Carlos Arroyo suscribió con la Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Tránsito de la República Argentina (Cecaitra) y Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

“El objetivo es generar sentido de pertenencia, facilitar la convivencia urbana, llevar a respetar el patrimonio común, promover el respeto por los deberes y derechos de los ciudadanos y disminuir sensiblemente la accidentología urbana. La ordenanza 23.484 sancionada el 7 de diciembre por el Concejo Deliberante y fue aprobada por mayoría del cuerpo legislativo”, explicaron desde el Ejecutivo local.



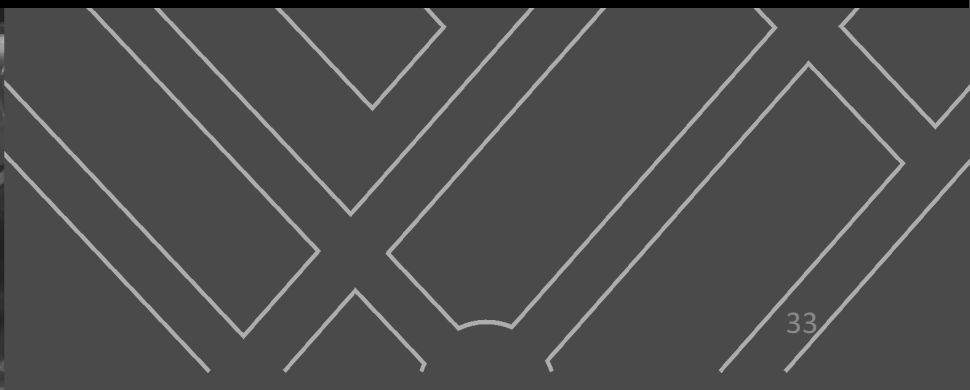


CECAITRA



LEGISLACIÓN

7^{MO} INFORME - 2018
OBSERVATORIO VIAL



LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Los diputados **Guillermo Bardón**, **Martín Domínguez Yelpo** (presidente de la comisión de Transporte) y **Laura Aprile** presentaron un proyecto de ley proponiendo que las licencias de conducir se renueven el día de cumpleaños del conductor.

Los diputados expresaron que se busca que los conductores recuerden con facilidad el día de la renovación del permiso para evitar multas y otros inconvenientes ya que según una estadística, el 20 % se olvida de renovar la habilitación.

"El objetivo del proyecto es brindar una herramienta para que los automovilistas puedan recordar con mayor facilidad el día en el que deben renovar su licencia, ya que el olvido de la fecha de actualización provoca que deban afrontar el pago de multas, la retención de la licencia, la obligatoriedad de rendir nuevamente los exámenes de conducir o, incluso, el riesgo de que las compañías de seguros, dependiendo de lo que establezcan cada una de las pólizas, declinen la cobertura", explicó el diputado provincial de Cambiemos, Guillermo Bardón.

El legislador agregó que "las estadísticas existentes en la provincia de Buenos Aires muestran que el 20 por ciento de los conductores olvida renovar la licencia el día de su vencimiento, y una parte importante lo hace más allá de los plazos que le permiten seguir contando con la cobertura del seguro, de manera que el perjudicado ya no sólo es quien omitió cumplimentar ese trámite, sino también las personas que eventualmente se vean involucradas en algún accidente protagonizado por alguien que tenga el registro sin actualizar".

Otro de los problemas ocasionados por el vencimiento de la fecha de renovación es que al tener que rendir nuevamente el examen de conducir "se accede a una licencia original y esto implica que el auto-

movilista deba circular durante seis meses como si fuese principiante, condición que no le permite manejar en rutas ni autopistas, así como tampoco ingresar en zonas céntricas", finalizó Bardón.

Semana provincial de la seguridad vial

El senador **Darío Díaz Pérez** pidió mediante un proyecto de ley que se declare "Semana Provincial de la Seguridad Vial en todo el ámbito de la provincia de Buenos Aires en el mes de noviembre, que incluya el tercer domingo de dicho mes, designado como Día mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico, por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)".

Para el legislador del FPV la semana "tendrá por objeto sensibilizar a los bonaerenses sobre la importancia del estricto cumplimiento de todas las normativas referidas al tema" y el Poder Ejecutivo "dispondrá para la Semana Provincial de la Seguridad Vial la realización de acciones publicitarias utilizando medios audiovisuales, informáticos, aplicativos o cualquier otro considerado propicio".

Se justifica el pedido de la ley sosteniendo que "los accidentes son la principal causa de muerte de los jóvenes de entre 15 y 29 años. Dentro de ello casi la mitad de la totalidad de las víctimas fatales son peatones, ciclistas y motociclistas. Estas pérdidas humanas, económicas, sociales son evitables. Aumentan el riesgo de los siniestros la velocidad excesiva, la falta de uso de cinturones de seguridad y sillas protectoras para los niños, la conducción en estado de ebriedad, la falta de uso de cascos protectores por parte de los conductores de vehículos de dos ruedas y el uso de telefonía celular por parte de conductores y peatones".

En los fundamentos se expresa que se deberá dar amplia difusión de la ley en la totalidad de las instituciones públicas de la Provincia de Buenos Aires y que se invitará a los municipios a adherirse a la ley.



7MO INFORME - 2018
OBSERVATORIO VIAL



CÉCAITRA

Cámara de Empresas de Control y
Administración de Infracciones de Tránsito de
la República Argentina